

Guayaquil, 01 de Octubre de 1992

Señores  
Accionistas de la Compañía  
**CALGAGNO S.A.**  
Ciudad

De mis consideraciones:

He examinado los Estados Financieros de **CALGAGNO S.A.** por el período corrido a diciembre 31 de 1991.

El exámen que efectúe fue realizado a través de pruebas de la evidencia - que sustentan los valores y revelaciones en los Estados Financieros y en atención a lo dispuesto en el Art. 321 de la Ley de Compañías, y también en lo pertinente a:

Que todo se encuentra en perfecto orden y se ha cumplido con las normas legales, estatutarias y reglamentarias, así como con las resoluciones - de la Junta General y del Directorio.

que la correspondencia, los libros de actas de Junta General y del Directorio, libro de acciones y accionistas, comprobantes y libros de contabilidad, se llevan y se conservan de conformidad con las disposiciones legales.

Que las cifras que muestran los Estados Financieros han sido producto de la adecuada aplicación de los principios de Contabilidad generalmente aceptados y prácticas establecidas por la Superintendencia de Compañías, y en mi opinión las mismas razonables.

Atentamente,

  
German Cevallos R.  
COMISARIO

24/10/92

